

0-48108

P-48116



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

Servicio: Derechos Sociales

Número:

DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE.

Vista la documentación presentada respecto a la subvención a conceder a los ayuntamientos de la provincia que han continuado durante el ejercicio 2018 con el Programa CRECEMOS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de septiembre de 2017 se aprobó el Acuerdo Marco a suscribir entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad sobre la cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por las mismas, ejercicios 2017, 2018 y 2019.

La Junta de Gobierno en sesión de 11 de diciembre de 2017 acordó establecer una lista de reserva para el Programa Crecemos, incorporando en el mismo acuerdo al programa a los Ayuntamientos de Villagatón, Prioro y Vegas del Condado, siendo el siguiente y único integrante de la lista el Ayuntamiento de San Emiliano.

Que, en diciembre de dos mil dieciocho, el Ayuntamiento de **SAN EMILIANO**, firma el Convenio de Colaboración con la Diputación, por el que se articula la subvención correspondiente.

Según lo previsto en la Cláusula Cuarta del Convenio entre la Diputación de León y el Ayuntamiento de San Emiliano se prevé el anticipo del cien por cien de la cantidad prevista para el año 2018 (3.857,28€).

Existe informe favorable de la Intervención Provincial de fecha 27 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO que esta Presidencia es competente en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 11/99, de 21 de abril, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, esta Presidencia **RESUELVE** el abono de la subvención al Ayuntamiento de **SAN**

CSV : GEN-6191-f3b5-d2c1-f514-bbec-8dce-d474-0af0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO | FECHA : 27/12/2018 13:52 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 27/12/2018 13:55)

FIRMANTE(2) : JUAN MARTINEZ MAJO | FECHA : 27/12/2018 13:55 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 27/12/2018 13:55)



P2414800I

EMILIANO (NIF: P-2414800-I), en la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (3.857,28€), con cargo a la partida 501 23115 46208, número de operación: D:220180047973.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente⁽²⁾ de lo que, como Secretaria/o⁽¹⁾, doy fe.

CSV : GEN-6191-f3b5-d2c1-f514-bbec-8dce-d474-0af0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO | FECHA : 27/12/2018 13:52 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 27/12/2018 13:55)

FIRMANTE(2) : JUAN MARTINEZ MAJO | FECHA : 27/12/2018 13:55 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 27/12/2018 13:55)

